

CALENDARIO DE VACUNACION ENTREGADO POR EL MINSAL



El 3 de febrero se inició la primera etapa del proceso de vacunación contra el COVID 19, vacuna que se entregara en dos dosis. Los vecinos que concurren a vacunarse deben ir provistos de su cédula de identidad y

sólo acompañados de una persona en caso de ser necesario.

El calendario entregado por el Ministerio de Salud, MINSAL, establece atenciones en los CESFAM para la primera dosis. La segunda dosis se inocular 28 días después, debiendo concurrir en esa oportunidad con carnet de vacunación que será entregada al momento de recibir la primera dosis.

SEMANA ENTRE EL 3 Y 12 DE FEBRERO

Miércoles 3, vecinos de 90 años o más...

Jueves 4, vecinos cuyas edades se encuentren entre 89 y 87 años.

Viernes 5, vecinos cuyas edades se encuentren entre 86 y 85 años.

Lunes 8, vecinos cuyas edades se encuentren entre 84 y 81 años.

Martes 9, vecinos cuyas edades se encuentren entre 80 y 78 años.

Miércoles 10, vecinos cuyas edades se encuentren entre 77 y 75 años.

Jueves 11, vecinos cuyas edades se encuentren entre 74 y 73 años.

Viernes 12, vecinos cuyas edades se encuentren entre 72 y 71 años.

SEMANA ENTRE EL 15 Y 19 DE FEBRERO

Lunes 15, vecinos cuyas edades se encuentren entre 69 y 70 años.

Martes 16, vecinos de 68 años.

Miércoles 17, vecinos de 67 años.

Jueves 18, vecinos de 66 años.

Viernes 19, vecinos de 65 años.

Entre el 15 y el 19 de febrero				
Lunes 15	Martes 16	Miércoles 17	Jueves 18	Viernes 19
Adultos Mayores de 69 y 70 años	Adultos Mayores de 68 años	Adultos Mayores de 67 años	Adultos Mayores de 66 años	Adultos Mayores de 65 años
<ul style="list-style-type: none">» Personal con funciones esenciales atención directa a la ciudadanía» Personal de farmacias» Personal de laboratorios (Universitarios / Privados) que realizan detección de SARS-CoV-2» Personal de Fuerzas de Orden y Seguridad, Fuerzas Armadas desplegadas en el plan de acción por Coronavirus» Personal que desarrolla funciones críticas del Estado				

CENTROS DE SALUD FAMILIAR MUNICIPALIZADOS

Cesfam Dr. Iván Insunza. Dirección: Mar de Chile N° 491. Barrio La Farfana..

Cesfam Dr. Carlos Godoy. Dirección: Av. El Conquistador N° 01565. Barrio Pehuén.

Cesfam Clotario Blest. Dirección: Av. Los Trabajadores N° 999.

Barrio Clotario Blest.

Cesfam Presidenta Michelle Bachelet. Dirección: Av. Nueva San Martín Nº 776. Barrio Los Héroes.

También en los Centros de Salud del Sistema de Salud Metropolitano Central (SSMC) que se encuentran en Maipú:

Cesfam Maipú. Dirección: Av. Los Pajaritos 2470. (horario 09:00 – 14:30 horas).

Cesfam Dr. Eduardo Ahués. Dirección: Independencia 2200.

Cesfam Dra. Ana María Juricic. El Conquistador 1841.

Para más información o dudas, pueden escribirnos a: alcaldia@maipu.cl amoradomicilio@maipu.cl o contactarnos a los teléfonos: 800 451 700, call center y 224028856 – 224028756 – 226776721 – 224028606 – 224028606. Call center AloCovid: +56978546321 – +56977759386.

A partir del 13 de febrero se habilitarán otros puntos en recintos municipales para realización de vacunación masiva, los que serán informados en nuestras redes.

Recordamos a tod@s nuestros vecin@s que vacunarse contra el COVID-19 es voluntario y gratuito.

- **Solo se solicitará cédula de identidad.**

La segunda dosis es después de 28 días con carnet de vacunación que será entregada al momento de recibir la primera dosis.